

SANTA CRUZ DE LA PALMA Y EL FUTURO, PROPUESTAS EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL

SANTA CRUZ DE LA PALMA AND THE FUTURE: PROPOSALS AROUND THE CULTURAL HERITAGE

MANUEL POGGIO CAPOTE*
ANTONIO LORENZO TENA**

RESUMEN

En Santa Cruz de La Palma se concentra un atractivo legado patrimonial y una historia en la que se han sucedido distintos hitos que traspasan el marco local. Se proporciona una serie de ideas destinadas a generar nuevas perspectivas sobre estos recursos. El planteamiento se articula en consonancia con las disponibilidades económicas locales.

Palabras clave: patrimonio histórico; patrimonio cultural; gestión del patrimonio; Santa Cruz de La Palma.

ABSTRACT

In Santa Cruz de La Palma there is an attractive cultural legacy and a history in which there have been different milestones that go beyond the local frame. A number of ideas are provided in order to generate new perspectives on these resources. The approach is articulated in line with local economic means.

Key words: historical heritage; cultural heritage; heritage management; Santa Cruz de La Palma.

1. INTRODUCCIÓN

El catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna José Ángel Rodríguez Martín (Tazacorte, 1947) ha expuesto en numerosas ocasiones una sentencia muy gráfica acerca de la situación actual de la isla: «La Palma tiene un defecto de futuro». Se trata de una frase lapidaria que resume

* Archivo General de La Palma. Correo electrónico: manuelpoggiocapote@gmail.com.
ORCID: 0000-0002-1875-747X.

** Centro Asociado a la UNED en La Palma. Correo electrónico: alorenzot@hotmail.com.
ORCID: 0000-0001-9396-8771.

el estado de la economía local, caracterizada por una población envejecida junto a una curva demográfica en descenso, una agricultura de exportación deficitaria como principal vertebrador económico y un sector turístico irregular y que no termina de consolidarse. Frente a este vacilante panorama, Rodríguez Martín contrapone la apreciable calidad de vida y la necesidad de articular un conjunto de iniciativas encaminadas a mejorar un crecimiento que armonice una auténtica diversificación de los sectores productivos¹. En este sentido, cabe señalar alguna de las sugerencias aportadas por el profesor palmero destinadas a digerir esa «atonía» que se cierne sobre la isla. Así, entre estas indicaciones pueden mencionarse el de evitar modelos subsidiarios, en ocasiones basados en mega infraestructuras, o, también, el de esquivar un desarrollismo sustentado en un rendimiento inmediato pero de cargas irreparables a medio o largo plazo².

Santa Cruz de La Palma es un ejemplo bien elocuente de este velado horizonte que se abate sobre la isla, sujeta a una parálisis con raíces cada vez más profundas. Aspectos como la pérdida de población, la declinación de la actividad comercial y dificultades de movilidad urbana condicionan una franca incomodidad para residentes o en un hastío en el ámbito empresarial. En ocasiones, pareciera que la más adecuada solución a la problemática local provenga de la organización de grandes espectáculos o de contrataciones externas relacionadas con algún sector vinculado con las tendencias más en boga. Una evidencia de esta visión indeterminada de la capital palmera ha sido la reprobación, en 2020, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma (PEPCHSCP). Otra muestra es la pretensión de cubrir el tramo final del barranco de Las Nieves. En el primero de los casos por la insuficiencia de concretar un modelo de ciudad. En la segunda de las cuestiones, en razón a una visión dirigida a enormes proyectos de utilidad discutible y generadores de un constante y costoso mantenimiento y, más aún, cuando ese trecho del cauce hídrico dispone de amplios espacios aledaños, de mejor utilidad que forrar con una loza de hormigón un crítico desagüe en pendiente en el que confluyen hasta media docena de barrancos.

¹ Una visión de la isla y su cultura en: RODRÍGUEZ MARTÍN (2021), pp. 49-78. Sobre algunas de las ideas planteadas en estas líneas, véanse: ATLÁNTIDA INTERNATIONAL CONSULTANS (2001), *in totem*; David Sanz. Un proyecto como el puente de Las Angustias me parece ofensivo. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de diciembre de 2018), p. 36.

² Estudios sobre la economía, el territorio y algunos de los sectores productivos en: GARCÍA RODRÍGUEZ (1988); GARCÍA RODRÍGUEZ (2000); HERNÁNDEZ LUIS (1993); HERNÁNDEZ LUIS, GONZÁLEZ MORALES, PARREÑO CASTELLANO (2016), pp. 71-90; RODRÍGUEZ BRITO (1982). En este sentido el análisis de la insuficiente evolución económica de la isla planteado por Gonzalo Hernández Sánchez plantea las comunicaciones viarias como promotora de desarrollo; véase: HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2014).

Ante este panorama, la capital palmera cuenta con bazas apreciables. Asentada en un núcleo urbano de indudable interés, declarado en 1975 *conjunto histórico-artístico*, atesora un patrimonio, unos hitos o «contenidos» y unas tradiciones bien significativos³. A su vez, su situación en el litoral, ofrece un clima agradable a lo largo de todo el año, circunstancia reforzada por la reciente construcción de una espaciosa playa. Por último, un rasgo sociológico que se pone de manifiesto de modo reiterado es el de disponer de una población cohesionada, dotada de inquietudes intelectuales y portadora de un acusado sentido asociativo para la vida pública⁴.

Sin duda, este cúmulo de circunstancias debe confluír en una planificación acorde con los recursos disponibles. Es decir, tratar de lograr un equilibrio entre un urbanismo racional, en un eficaz aprovechamiento del mar, en la adecuada protección del patrimonio histórico y, por último, en la exigencia de potenciar la parcela turística. Bajo estos parámetros, el desarrollo de la capital palmera podría descansar en cuatro vectores:

1. Una ordenación acorde con el marco urbano. En este apartado se incluye la manera de ampliar y articular el núcleo poblacional, las comunicaciones interurbanas, los aparcamientos y la organización o distribución de las infraestructuras administrativas, sanitarias y de transportes.
2. La explotación del litoral y zonas limítrofes del barranco de Las Nieves como nuevos espacios de ocio y esparcimiento público.
3. La protección, gestión y valoración del conjunto artístico y del patrimonio inmaterial como elemento definitorio. No debe olvidarse que el principal rasgo de Santa Cruz de La Palma se circunscribe a su legado histórico. La defensa de la arquitectura vernácula con sus plazas arboladas, calles empedradas o carpinterías de celosías y la memoria festiva, en especial la Bajada de la Virgen pero, también, la Llegada de los Indianos, deben revelarse como elementos imprescindibles.
4. La mejora del equipamiento cultural, turístico y de ocio. La posibilidad de ofertar unos museos singulares y la necesaria colaboración entre la administración y las instituciones civiles permitirían el desarrollo de una marca de calidad y la articulación de un conjunto de sinergias —rentables en todos los sentidos— entre las instituciones públicas y las sociedades privadas. De igual manera, la potenciación de los deportes náuticos y el recreo marítimo son aspectos para considerar. Finalmente, el

³ POGGIO CAPOTE (2012), pp. 413-443.

⁴ Sobre distintos aspectos de la cultura de la isla, véanse, por ejemplo: LEÓN BARRETO (2009); LÓPEZ (2020).

desarrollo de festivales de producción propia se revela como otro de los nichos a indagar.

Quede aquí esta declaración de intenciones. Una cuestión que aflora con frecuencia es del *eterno* planeamiento de la isla. Estas líneas intentan únicamente tender puentes desde unos parámetros propositivos y sobre unas pautas proactivas. Una planificación que en estas líneas reducimos a los dos últimos epígrafes desglosados más arriba: el patrimonio y el equipamiento cultural⁵. En 1962, el prestigioso arquitecto Pelayo López y Martín-Romero (1887-1969), en una atractiva y ambiciosa propuesta destinada al ensanche del núcleo urbano de la capital insular, afirmaba que «concebir ideas, como metas de bienes realizables suele ser no difícil; que lo concebido como tal, llegue a hacerse comprender para ser amado y defendido por sus propios beneficiarios, es ya cosa de mayores dificultades»⁶. En eso estamos.

2. SANTA CRUZ DE LA PALMA COMO «CIUDAD CULTURAL»

Fundada el 3 de mayo de 1493, onomástica de la Invención de la Cruz, de donde proviene su nombre, Santa Cruz de La Palma se emplaza en el centro de una amplia bahía rodeada de marcados riscos que si bien han obstaculizado su expansión, por otra parte han dotado a sus calles y plazas de estampas de gran contenido plástico. La villa fundacional se levantó sobre el antiguo sitio de Timibúcar, perteneciente a la demarcación prehispánica del cantón de Tedote. Concluida la conquista, dos son los motivos por los que los colonos eligieron esta zona: la condición de rada, que muy pronto desembocará en un destacado puerto comercial, y el contar con un caudal hídrico del que proveerse. El primitivo asiento hispano aún conserva elementos de la época, como la cueva de Carías, residencia de los antiguos caudillos indígenas y primera sede

⁵ Una propuesta previa acerca de Santa Cruz de La Palma la plantea el arquitecto Juan Julio Fernández Rodríguez y el empresario y fotógrafo Juan Manuel Guillén Díaz, publicada en 2006, y centrada en la habilitación de algunas de las viviendas de las calles Baltasar Martín y A. Rodríguez López en una explotación hotelera y en la de convertir la hacienda de Bajamar (Breña Alta) en una «ciudad de la música», con la construcción de un auditorio y la transformación de la casa principal en una residencia de compositores; consúltese: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2006), pp. 205-207.

⁶ La propuesta de Pelayo López Martín-Romero giraba en torno a la construcción de la denominada *avenida marítima del sur*, vía que hubiese discurrido entre el risco de La Concepción y Los Cancajos a modo de eje urbano de una nueva y espaciosa urbe, asentada en el litoral de los municipios de Breña Alta y Breña Baja. Consúltese la serie de artículos publicados en *Diario de avisos* entre octubre y diciembre de 1962: LÓPEZ MARTÍN-ROMERO (1962a), p. 7; LÓPEZ MARTÍN-ROMERO (1962b), p. 2; LÓPEZ MARTÍN-ROMERO (1962c), p. 2. Véase además: [Redacción]. El Ayuntamiento de Breña Baja y el litoral palmero. *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 11 de septiembre de 1962), p. 2.

del Concejo de La Palma, y la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación, advocación que evoca el nacimiento de la nueva ciudad.

Desde tempranas fechas, Santa Cruz de La Palma logró un importante desarrollo. Tanto su enclave, en medio del tráfico oceánico, como la producción de una agricultura de exportación, basada especialmente en el azúcar, respaldaron su crecimiento. En 1541, por ejemplo, se la reconoce con el título de «Muy Noble y Leal Ciudad». Las visiones del siglo XVI retratan una población vibrante. En este ámbito, baste señalar que, en 1558, con el propósito de vigilar el comercio trasatlántico, la Corona fijó en la capital palmera una delegación del Juzgado de Indias, primera de las abiertas en las islas, circunstancia de la que se infiere que Santa Cruz se había convertido en una escala estratégica, señalada más tarde en las mentalidades locales como acreedora del rango de *Tercer Puerto del Imperio*.

Bajo este dinámico clima, a finales del siglo XVI Santa Cruz de La Palma quedó dibujada como una perfecta urbe marítima. De una parte, con dos plazas públicas bien determinadas: la mayor, en cuyo perímetro se alinearon el concejo o ayuntamiento, el templo parroquial, la fuente pública y la casa de contratación; y la comercial, a la vera del puerto y del desaparecido castillo de San Miguel, como centro de negocios. De otra parte, se levantó el frente amurallado, enlazado a partir de tres castillos principales y un sistema de reductos⁷. Los intereses de otras naciones conllevaron el ataque de armadas enemigas como ejemplifican la del francés François Le Clerc —más conocido por el sobrenombre de *Pie de Palo*—, que invadió y quemó la ciudad en 1553, la del inglés Francis Drake en 1585 o la del almirante argelino Tabac Arráez en 1618, agresiones estas dos últimas que lograron repelerse.

Como núcleo portuario, Santa Cruz de La Palma se empapó de numerosas influencias, modas y estilos que arribaron de Castilla, Aragón, Portugal, Flandes, Italia, Francia o América y que moldearon el carácter de sus habitantes. El siglo XVII es el momento culminante de la cultura barroca con la aparición de unos modos propios reflejados en la literatura, en las formas artísticas y en las expresiones festivas. Más tarde, el declive económico y la situación periférica terminaron por viciar los comportamientos políticos. Ello derivó que en 1773, tras un extenso proceso judicial elevado hasta el Consejo de Castilla, se convocasen en la capital palmera las primeras elecciones censitarias de España y se eligieron, por tanto, los miembros del cabildo a través de un sistema protodemocrático. El proceso de modernización continuó durante el siglo XIX a través de la construcción naval así como de otras iniciativas industriales preñadas de riesgos y oportunidades⁸.

⁷ PÉREZ MORERA, RODRÍGUEZ MORALES (2008), pp. 62-70.

⁸ PÉREZ HERNÁNDEZ (2003), pp. 69-92.

El mar y un emplazamiento ultraperiférico son los dos parámetros principales que *explican* la capital palmera, una sociedad orgullosa de su pasado, no tanto de su presente y menos aún de su futuro. No en vano, a pesar de sus reducidas dimensiones, Santa Cruz de La Palma se envuelve en una historia tachonada de acontecimientos que traspasan sus fronteras y en un valioso acervo inmaterial manifestado a través de un original ciclo festivo y que la sitúan como una de las poblaciones de referencia dentro del archipiélago canario.

Así las cosas, el primer punto, a la hora de abordar una propuesta basada en la «cultura» como se pretende desde estas líneas, es tener en cuenta los recursos disponibles, las instituciones públicas y civiles en activo que pudieran sumarse y, finalmente, los recursos económicos y humanos. Como *ciudad cultural* Santa Cruz de La Palma arranca con dos hándicaps. El primero es el de su alejada situación. No en vano, la capital palmera se emplaza en un territorio de limitada superficie y escasa población. El segundo se refiere a un cierto desconocimiento de los valores a explotar. En otras palabras, se carece de una visión general o unos objetivos a medio plazo en los que centrar el trabajo.

Con frecuencia, parece que las decisiones se toman de modo improvisado y sostenidas en ocurrencias puntuales, nunca encaminadas a unas metas amplias. En este sentido, pensamos que una solución errónea —como se ha planteado en alguna ocasión— es el traslado del Archivo General de La Palma y otros servicios similares hasta el solar que dejaría la actual Dirección Insular de Salud con la consiguiente demolición del edificio proyectado por el mencionado arquitecto Pelayo López y Martín Romero⁹. En ningún caso creemos que debe vaciarse el conjunto histórico-artístico de Santa Cruz de La Palma de sus contenidos más apreciables, con el desalojo del centro urbano de algunos de sus «tesoros» y convirtiéndolo en una especie de decorado de cartón-piedra para el consumo efímero en terrazas y la compra de recuerdos en forma de «enano». En iguales términos cabe entender la idea de ubicar el Museo de la Bajada de la Virgen, proyectado en la hacienda de la Quinta Verde, al margen de su contexto interpretativo¹⁰. O, incluso, la reciente propuesta, sin ninguna planificación, de destinar el edificio de las casas consistoriales a centro expositivo sin piezas que mostrar y seguramente esbozado sobre paneles explicativos y proyecciones audiovisuales¹¹.

⁹ [Redacción]. El Cabildo proyecta ubicar el Archivo General de La Palma en el espacio que ocupa el Área de Salud. *El apurón: el periódico digital de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 15 de abril de 2018). Disponible en: <http://www.elapuron.com>. (Consultado el 13 de noviembre de 2021).

¹⁰ [Redacción]. Adaptar la Quinta Verde a Museo de la Bajada cuesta 600.000 euros. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 2013), p. 14.

¹¹ [Redacción]. La casa consistorial capitalina pasará a ser museo municipal. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de febrero de 2020), p. 40.

Los modelos de ciudades culturales son numerosos. No es este el lugar para su examen. Quizás, en este contexto, pudieran servir de ejemplo las tres capitales del archipiélago de Azores: Angra de Heroísmo (Terceira), Horta (Faial) y Ponta Delgada (San Miguel). Al igual que Santa Cruz de La Palma todas ellas se revisten de una oficialidad administrativa. También, aparte del carácter insular, poseen una población similar y reúnen un atractivo legado cultural. En este sentido, la Unesco declaró, en 1983, el centro histórico de Angra de Heroísmo «Patrimonio de la Humanidad». Por su parte, la ciudad de Horta ha conseguido habilitarse como un importantísimo puerto de embarcaciones náuticas, erguida sobre su herencia oceánica. Por último, Ponta Delgada es una población que ha sabido desarrollar unos consistentes activos culturales. En el archipiélago canario podría reseñarse La Laguna como principal paradigma. No en vano, la antigua capital de Tenerife ha conseguido ensamblar un consistente sistema cultural entre la administración pública y las instituciones civiles y que se comprueba en las continuas actividades desplegadas por el Instituto de Estudios Canarios, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el Ateneo de La Laguna, el Orfeón La Paz, la Casa-Museo de Los Sabanderos, la Fundación Cristino de Vera y Fundación Cajacanarias, el Casino de La Laguna o el Museo Cayetano Gómez Felipe. En parecidos términos, cabe señalar a las villas de La Orotava y Garachico, en Tenerife, o Gáldar y Agüimes, en Gran Canaria. Incluso, aunque con unas limitaciones económicas muy desiguales podría mencionarse la ciudad de Mindelo, «capital cultural» de Cabo Verde¹².

3. LAS INSTITUCIONES CIVILES Y EL PATRIMONIO LOCAL COMO RECURSO

Llegados hasta aquí vale la pena detenerse en las posibilidades que brinda Santa Cruz de La Palma en el ámbito de la «economía de la cultura». Con este propósito seguimos algunas de las directrices planteadas por Rodríguez Martín referidas a potenciar la creatividad, a la necesidad de continuar con el secular cuidado —casi artesanal— por las cosas bien elaboradas y, por último, el de fomentar la cooperación cívica.

a) Sociedades, museos y bibliotecas

—*Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma y Museo de la Educación «Rayas»*

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma se fundó en 1776 y, en su primera etapa, centró sus objetivos en la mejo-

¹² Sobre el patrimonio histórico como recurso véase la reciente publicación: GARCÍA SÁNCHEZ, CRESPO STUPKOVÁ, CORIA TÉLLEZ (2021).

ra de la agricultura, la sericultura, la salud pública, la beneficencia y la educación. Sin embargo, fueron pocos los logros conseguidos y diversas circunstancias terminaron por apagar sus proyectos. A principios del siglo XIX, y, sobre todo, en 1836, hubo varios intentos de renovarla, pero no fructificaron. A partir de 1865, la sociedad se vuelve a organizar y entra en el período más brillante de su historia. En esta etapa pone en funcionamiento el Colegio de Segunda Enseñanza Santa Catalina, consigue mantener la imprenta y el semanario *El Time*, primer periódico impreso de La Palma, así como otras iniciativas de indudable trascendencia. Con posterioridad a 1900, la Económica continúa con actividad aunque, tras la guerra civil (1936-1939), entra en un proceso de debilitación y pérdida de plenitud hasta prácticamente desaparecer.

En la actualidad, bajo la dirección de Luis J. Martín Herrera y la colaboración en la gestión de Pedro M. Rodríguez Castaños y José María Catalá Robert, los Amigos del País han conseguido reorganizarse, disponen de sede social (calle Francisco Abreu, número 6) y programan diferentes actos. La idea sostenida por Germán González González (1940-2011), su principal revitalizador, se dirigía a la confluencia de los Amigos del País con la Asociación «Rayas», de la que también fue uno de sus promotores. Es decir, la integración del Museo Pedagógico Insular y Archivo Histórico de la Educación de La Palma en la Sociedad Económica de Amigos del País.

El Museo y Archivo «Rayas», instalado en un principio en la parte alta del Centro del Profesorado y Escuela Oficial de Idiomas de Santa Cruz de La Palma (calle A. Rodríguez López, número 85), se presentó al público en el primer trimestre del curso escolar 1996-1997. Cabe recordar que el museo fue promovido por la asociación de igual denominación, colectivo gestado durante el curso 1984-1985 entre la inspección de educación de La Palma y un grupo de profesores dedicado al análisis del área de las Ciencias Sociales en la Educación General Básica (EGB). Ya en las fiestas de la Bajada de la Virgen de 1985 se presentó una exposición en el Colegio de Educación General Básica «José Pérez Andreu» que incluyó elementos escolares y la recreación de una antigua escuela. El éxito obtenido alentó la celebración de una segunda muestra en 1990, también en el marco lustral, con el título genérico «Rayas-2»¹³. Tras una actividad constante y su instalación en 1996 en el referido Centro de Profesores de Santa Cruz de La Palma, en 2009 el museo se vio abocado al abandono del espacio que ocupaba y, seis años más tarde, el 17 de noviembre de 2015 con el respaldo del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, volvió a abrir sus puertas en el Centro Cultural Pérez Andreu, ahora con el nombre de Museo de la Educación «Germán González González», evocando así la figura de su principal artífice.

¹³ GONZÁLEZ GONZÁLEZ (1996), pp. 17-20; GONZÁLEZ GONZÁLEZ (1999), pp. 207-228.

La propuesta planteada en estas líneas se dirige a la definitiva confluencia de las dos entidades. Sin duda, la posibilidad de reunir los recursos, tanto humanos como materiales, de ambos colectivos garantizaría el futuro y mejoraría las prestaciones.

—*Real Sociedad Cosmológica: biblioteca pública, centro de estudios locales y museo de etnografía*

La Real Sociedad Cosmológica es un sello que aporta renombre a La Palma. Fundada en 1881, en la actualidad funciona como biblioteca pública e histórica y como modesto centro expositivo en el que se muestran una decena de escudos pétreos provenientes de los desaparecidos castillo de San Miguel, convento de Santa Catalina, puerta Norte, algunas viviendas y otros objetos relacionados con el pasado insular. La ampliación de «La Cosmológica» ha sido planteada en sucesivas ocasiones. En 1989, por ejemplo, a través de un programa de inversiones del Gobierno de Canarias con motivo del quinto centenario del descubrimiento del nuevo mundo, ya se proyectó su remodelación y ensanche hacia las denominadas casas Pérez Díaz (calle Vandewalle, número 4) y Martínez Calderón (calle San Sebastián, número 4) como «un centro de documentación americanista»¹⁴.

En la actualidad, una de las posibilidades más sugerentes en torno a la Sociedad Cosmológica es la de recuperar la idea de incrementar sus instalaciones. Esa ampliación de superficie permitiría articular un museo en forma con la incorporación de una sala de exposiciones temporales y una espaciosa biblioteca patrimonial¹⁵. La recuperación de la antigua vertiente museística bien pudiera ajustarse a la etnografía. La ubicación de un espacio museístico en la referida casa Martínez Calderón (calle San Sebastián), administrado por la propia institución, permitiría la vertebración a lo largo de toda esta vía de un entramado dedicado a la industria y los oficios tradicionales. El Ayuntamien-

¹⁴ [Redacción]. Los proyectos de «Canarias 92», preparados para entregar en Madrid. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1989), p. 18; [Redacción]. Diez proyectos canarios, a la comisión del V centenario. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de marzo de 1990), p. 10. Véase la proposición no de ley y memoria elevada por la propia institución: PNL-16. *Boletín oficial del Parlamento de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1988), pp. 8-9, (13 de febrero de 1988), pp. 59-61; *Programa de inversiones en Canarias con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América: proyecto de ampliación de la Sociedad «La Cosmológica» de Santa Cruz de La Palma (Canarias)*. [Informe]. [1989].

¹⁵ POGGIO CAPOTE (2002), pp. 28 y 28; POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ (2006), pp. 305-308. Véase además el comunicado de 2019, respaldado por media docena de colectivos, destinado a potenciar la Real Sociedad Cosmológica: [Redacción]. Instituciones civiles piden ampliar La Cosmológica. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 2019), p. 42.

to de Santa Cruz de La Palma es propietario de un inmueble ubicado en el otro extremo de esta misma calle y, en diversas ocasiones, se ha planeado su uso como Museo del Tabaco¹⁶. Por su parte, la casa que se anexaría a «La Cosmológica» podría albergar una exposición permanente acerca de la industria local y a la que podrían incorporarse las series etnográficas reunidas en las últimas décadas por el cabildo insular y otras temáticas relacionadas como la imprenta y los talleres tipográficos, las comunicaciones telefónicas, o, incluso, cabe apuntar la explotación de un negocio hostelero y varios puestos para la venta de productos artesanos. Asimismo, con una adecuada gestión, quizás podría desarrollarse en el seno del barrio de San Sebastián una especie de «museo vivo», relacionado con las antiguas ventas, la indumentaria tradicional o la música popular.

Por su parte, el otro de los edificios contiguos a la actual sede «cosmológica» (calle Vandewalle, número 4) se dedicaría a la ampliación del servicio de biblioteca pública y a la construcción de unos apropiados depósitos para la documentación histórica y el patrimonio bibliográfico. De igual modo, cabe subrayar la necesidad de que la sociedad evolucione a un instituto de estudios insulares, fomentado su ingreso en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), organismo adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

—*La Sociedad Investigadora y el Museo de Historia Natural de La Palma*

Fundada en 1885, la Sociedad Investigadora reúne en su seno al Círculo de Instrucción y Recreo de Santa Cruz de La Palma y, de un modo simbólico, al viejo Casino-Liceo (1849), de la que se juzga heredera. Con sede social en la antigua casa Massieu Sotomayor (calle Pérez de Brito, número 15), a lo largo de sus ciento treinta y seis años de existencia, «La Investigadora» ha prestado un servicio cultural y recreativo con la organización de eventos de toda índole. Valga como ejemplo la primera biblioteca pública de la isla, auspiciada en 1864 por el mencionado Casino-Liceo. Hoy en día, los hábitos sociales y familiares dificultan la supervivencia de esta clase de instituciones. Nuevas tendencias en el ocio doméstico, la variada oferta cultural y las diversas formas de esparcimiento o los eventos festivos que proporciona la administración pública ha desembocado en la decadencia o desaparición de la mayor parte de este tipo de sociedades que no hace tanto tiempo poblaban la geografía insular.

Bajo esta compleja trama, la Sociedad Investigadora intenta explorar una nueva estructura: la de su reconversión en centro cultural. Entre 2018 y 2020,

¹⁶ [Redacción]. El ayuntamiento quiere construir un museo del tabaco en el municipio. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de junio de 2021), p. 23.

según idea y a propuesta del presidente, el biólogo e investigador Rafael García Becerra, se creó un gabinete de historia natural en la última planta del edificio, exposición que se ha acompañado de algunas piezas arqueológicas y otros objetos misceláneos. Con recursos de la propia entidad y otros provenientes del cabildo insular, el 14 de octubre de 2020 se procedió a su inauguración con materiales procedentes de las colecciones de Juan Manuel Castro Martín (1946-2018), los hermanos Fernando Galaor (1931-2018) y Alberto Gerineldo (1931-2013) Arrocha Lorenzo, el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y el malacólogo José Miguel Pérez Sánchez¹⁷.

Sin duda, la casa Massieu Sotomayor, uno de los inmuebles más emblemáticos de la ciudad, con su magnífica fachada coronada por cuatro bustos alegóricos y rematada por una serie de gárgolas antropomórficas y zoomórficas, es ideal para la instalación de un completo museo dedicado a las Ciencias Naturales. En La Palma, declarada Reserva de la Biosfera, la creación de una carta de presentación del patrimonio natural (en las que se incluiría la Astronomía) en un inmueble tan llamativo y en pleno centro del conjunto artístico capitalino se descubre como una oportunidad inmejorable. Aparte de los materiales incorporados, el espacio permitiría recoger diferentes colecciones públicas y privadas como las del Museo Insular de La Palma (perteneciente a la Real Sociedad Cosmológica), la correspondiente al médico y entomólogo Elías Santos Abreu (1856-1937) y otras de indudable relevancia. Incluso, el espacio permitiría la dotación de un laboratorio y una biblioteca especializada en condiciones.

Y, sin duda, la rehabilitación en todas sus dimensiones del antiguo Museo de Historia Natural de Santa Cruz de La Palma serviría de acicate a nuevos ingresos. El patrimonio natural de la isla dispone de sobrados recursos para articular un centro de esta clase, capaz de generar sinergias con las instituciones dedicadas al estudio y conservación del medio ambiente¹⁸. El edificio además

¹⁷ [Redacción]. El Cabildo reconoce la labor de la Sociedad La Investigadora durante sus 135 años de historia. *El apurón: el periódico digital de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 15 de octubre de 2020). Disponible en: <http://www.elapuron.com>. (Consultado el 13 de noviembre de 2021). En octubre de 2021 se incorporó también una donación de María de las Nieves Béthencourt Castro.

¹⁸ En este contexto, valgan como ejemplos y en orden cronológico las siguientes actuaciones:

—Por decreto de 6 de octubre de 1954 se crea el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, ecosistema del pinar canario en la que también se localizan varios endemismos como el retamón (*Genista benehoavensis*), la violeta (*Viola palmensis*) o el *Echium gentianoides*; por su parte la fauna se halla representada por la paloma rabi-che (*Columba junoniae*), el canario (*Serinus canarius*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii*), el vencejo unicolor (*Apus unicolor*) o algunas especies de murciélagos y reptiles.

reúne facultades para la organización de exposiciones temporales, celebración de congresos, cursos o jornadas. En otro orden, la Sociedad Investigadora podría continuar con su habitual programación cultural de conferencias, veladas artísticas, audiciones musicales, servicio de lectura y hostelería.

—*El Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de La Palma*

El antiguo Museo Provincial de Bellas Artes de Santa Cruz de La Palma es otra de las señas patrimoniales de la isla. Fundado con carácter municipal en 1915, pronto adquirió rango de regional. Inaugurado el 1 de enero de 1917, ha desarrollado una actividad discontinua, quedando incorporado en 1987 al recién creado Museo Insular de La Palma, instalado en el antiguo convento franciscano de la Inmaculada Concepción (plaza de San Francisco, número 3). Desde entonces pasó a convertirse en la sección de «Pintura» del más genérico espacio expositivo en el que también han tenido cabida la Etnografía, las Ciencias Naturales y la Arqueología. En los últimos veinte años, el trabajo en torno a las series artísticas del Museo Insular de La Palma ha sido intenso con la donación de varias colecciones, algunas de ellas de considerable valor (v. gr. Blaauboer-Rodríguez Castillo, Urs Baerlocher y Familia Arozena Rodríguez), y la adquisición de distintas obras y piezas sueltas. Entre las firmas ingresadas deben destacarse la de los artistas palmeros Aurelio Carmona López (1826-1901), Manuel González Méndez (1843-1909), Bruno Brandt (1893-1962), Gregorio Toledo (1906-1980), Antonio González Suárez (1915-1975), Carmen Arozena (1917-1963), José Martín (1922-1996) y Cándido Camacho (1952-1992).

Es indudable que el discurso consagrado a explicar el arte local es el que sobresale como su principal atractivo. No cabe duda que la colección, bajo casi

—Primera de las reservas de la biosfera declaradas en el archipiélago (30 de junio de 1983) cuando la Unesco declaró las quinientas once hectáreas de la finca El Canal y Los Tiles como «Reserva de la Biosfera». Más tarde, en sesión del 6 de noviembre de 2002, el Consejo Internacional de Coordinación de la Unesco dictaminó la ampliación de la declaración a la totalidad de la isla y la adopción de una nueva denominación: «Reserva Mundial de la Biosfera La Palma».

—El Observatorio del Roque de Los Muchachos, inaugurado en 1985, con importantes derivaciones en el patrimonio natural. La *Ley de protección de la calidad astronómica de los observatorios del IAC* («Ley del Cielo») y la *Declaración mundial sobre el derecho a la luz de las estrellas*, promovida en el marco de la Conferencia Internacional Starlight de 2007, se dirigen a minimizar las contaminaciones lumínica, radioeléctrica y atmosférica.

—*Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias*.

—La Fundación Canaria para el Desarrollo y la Cultura Ambiental de La Palma, creada en 2000, que centró su actividad en actividades formativas, culturales, artísticas y lúdicas, coloquios y publicaciones.

—La Reserva Marina de La Palma, creada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2001 y situada en la zona suroccidental de la isla.

ningún parámetro, puede competir con museos mejor dotados o localizados en ciudades de mayor población. Por tanto, destinar la totalidad de la vieja casa de la orden seráfica a una exposición monográfica en torno a la creación y el coleccionismo artístico vinculado con La Palma resultaría un venero de enorme interés. Con el arte procedente de los Países Bajos, del barroco insular, del grupo de pintores, escultores y fotógrafos del siglo XIX, del propio fondo fundacional y que comprende algunas de las firmas más relevantes del período de entresiglos del panorama nacional o los autores locales contemporáneos podría establecerse un itinerario muy sugestivo a través de las manifestaciones estéticas gestadas y reunidas en la isla.

Quizás, una referencia que pudiera servir como modelo es el Museo de Arte de Gerona, fundado en 1976 a partir de la confluencia de distintas administraciones (Generalidad de Cataluña, Diócesis de Gerona y Ayuntamiento de Gerona) y que ofrece una lectura general del arte del norte de Cataluña, desde el románico hasta la actualidad¹⁹. Al igual que el museo gerundense, el de bellas artes palmero se localiza en un edificio singular, cuenta con una superficie parecida y podría proporcionar un recorrido por el arte y el patrimonio autóctono.

—*Museo Naval de Santa Cruz de La Palma*

En 2019, la capital palmera fue seleccionada en el prestigioso Concurso Internacional de Arquitectura Richard H. Driehaus. La propuesta presentada al certamen y, más tarde, favorecida por la Fundación Richard H. Driehaus y Ministerio de Fomento de España se dirigía a la rehabilitación urbana de la plaza de San Fernando y zonas aledañas, incorporando la construcción de un amplio museo naval, la restauración del castillo del Barrio del Cabo y la restitución de la puerta Norte. Ninguno de los proyectos que concurrieron resultó ganador, limitándose el jurado a conceder cuatro accésits. Con anterioridad, en el marco de este mismo concurso, se han producido situaciones similares en alguna de las poblaciones seleccionadas a las que no se les adjudicó un proyecto ganador pero que, después, redefinieron las bases a intervenir hasta conseguir una propuesta adecuada. Así sucedió con Jaca (Huesca) y Guadix (Granada). Por tanto, cabe la posibilidad de que Santa Cruz de La Palma vuelva a presentarse en una especie de repesca con una formulación más precisa²⁰.

El actual Museo Naval de Santa Cruz de La Palma se inauguró en 1975. Promovido y montado por el Club de Leones de La Palma se localiza en el Barco de la Virgen, uno de los hitos urbanos de la capital insular; de titulari-

¹⁹ Visítase el sitio web del museo en: <https://museuart.cat/es/inicio>.

²⁰ El sitio web del concurso en: <https://www.driehauscompetition.com>.

dad municipal, con algunos altibajos se ha mantenido abierto a lo largo de estos casi cincuenta años, siendo de forma reiterada el museo más visitado de la isla. Sin embargo, a pesar de este éxito social, La Palma merece un lugar más holgado en el que mostrar su historia marítima, otro de sus rasgos culturales determinantes.

La nueva remodelación museística podría articular ambos espacios: el navío nivariense y el proyecto resultante del certamen internacional de arquitectura Richard H. Driehaus²¹. El océano es una de las referencias esenciales de Santa Cruz de La Palma cuya morfología urbana descansa en un entramado eminentemente marítimo y en el que se incluye el comercio y las relaciones transatlánticas, las expediciones y exploraciones, el corsarismo y los ataques navales, la industria y los oficios marineros, la construcción de buques, las fiestas y tradiciones o varios episodios pintorescos. Por esta razón, es necesario, como parte de la impronta identitaria de la isla, la articulación de un museo abastecido de los recursos adecuados, abriendo, a su vez, la zona de la «explanada» de San Fernando como un gran espacio con la habilitación de varias plazas, sala de congresos, locales de ocio o de hostelería y una bolsa de aparcamientos.

Asimismo, aparte de esa posible doble articulación del museo naval en ambos márgenes del barranco de Las Nieves, cabe aportar algún otro aspecto a modo de material para debatir. La cuestión se relaciona con su titulación; es de decir, la de distinguir el Museo Naval de Santa Cruz de La Palma de otros de similar denominación. No en vano, a lo largo del territorio nacional existen numerosos *museos navales*. Más reciente es el empleo del título de *museos marítimos o del mar*, una acepción más amplia y que recoge no solo la temática de los barcos y la navegación sino, en general, todo el universo oceánico. Quizás, una opción a examinar para el de Santa Cruz de La Palma se encuentre en su rotulación como *Museo de Ultramar*. Si bien es cierto que el uso habitual del término se centra en ‘países o sitios que están en la otra parte o más allá del mar, considerado éste desde el punto de vista en que se habla’, su significación puede extenderse a conceptos como ‘además del mar’²². En este sentido, como ejemplo ilustrativo, merece citarse la existencia en Santa

²¹ Dadas sus especiales condiciones, de superficie, accesibilidad así como las dificultades de conservación de los materiales una posibilidad se encuentra en dedicar la bodega del navío a una recreación audiovisual de la Bajada de la Virgen y del Diálogo entre el Castillo y la Nave y cubiertas a un bar-restaurante.

²² En este último punto, sirva de ejemplo el Museo de Ultramar de Bremen, Alemania (Übersee Museum Bremen). En España, entre 1887 y 1908, en el Palacio de Cristal del parque del Retiro, en Madrid, se instaló el denominado Museo de Ultramar, destinado a recoger objetivos y libros relacionados con América y Filipinas; véase: RAMÍREZ MARTÍN, DOMÍNGUEZ ORTEGA (2013), pp. 9-24.

Cruz de La Palma de colecciones de arte étnico que podrían incorporarse al museo aportando esa condición «ultramarina». Asimismo, un segundo aspecto en este juego nominativo se halla en ese emplazamiento histórico la isla como territorio fronterizo o esa inamovible «ultraperifericidad».

—*Museo-Camarín del Santuario de Las Nieves y Casa de la Bajada de la Virgen*

La idea de dotar con un centro expositivo permanente dedicado al arte sacro en el santuario de Nuestra Señora de las Nieves data aproximadamente de 1970. En un principio no se tenía previsto un nuevo edificio sino en una ampliación del camarín de la Virgen. En 1974 se pensó en la posibilidad de construir un inmueble para destinarlo en exclusiva a museo. El proyecto consistió en una construcción *ex novo*, adosada al templo por la parte del evangelio y con fachada al pinar. Las obras comenzaron en 1977 y, en 1980, en el marco de las fiestas de la Bajada de la Virgen se programó su apertura, acto que finalmente no llegó a consumarse²³. Salvo algunas exposiciones temporales montadas en el interior del templo, el denominado Museo Insular de Arte Sacro no llegó a abrirse nunca²⁴. Más tarde, entre 2014 y 2020, con el respaldo del Cabildo Insular de La Palma y con un equipo profesional impulsado por Antonio Hernández Hernández, párroco del santuario mariano, coordinado por Alejandro Martín Perera, gestor cultural, y dirigido por Jesús Pérez Morera, profesor de la Universidad de La Laguna e historiador del arte, logró, por fin, concluirse e inaugurarse con el título de Museo-Camarín del Santuario de Las Nieves²⁵. El espacio resultante es sumamente atractivo y un ejemplo bien elocuente del modelo expositivo que podría abanderarse desde Santa Cruz de La Palma: ordenado, selectivo y con buen gusto. Sin duda, una intervención que debe servir de paradigma.

En otro orden, también en el entorno del santuario de Las Nieves, en la antigua casa Pinto-Guisla, se hace necesaria la instalación de un museo sobre

²³ [Redacción]. Museo Insular de Arte Sacro. *Ecos del santuario: hoja mensual de formación e información*, n. 1 (Santa Cruz de La Palma, marzo de 1980), p. 5; *Bajada de la Virgen, julio 1980, Santa Cruz de La Palma, Canarias* [Programa]. [Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma], 1980, p. [10]. La entrada del programa recoge de forma literal: «Día 29 de junio (domingo). A las 4 de la tarde, en el Real Santuario de Nuestra Señora de las Nieves se celebrará la Misa de Romeros; a su terminación inauguración del Museo Insular de Arte Sacro y, seguidamente, Romería Típica de la Bajada del Trono de Plata de la Virgen, que descenderá por el Camino Real de El Planto hasta la Plaza de La Alameda».

²⁴ Sus orígenes y conformación en: FRANCISCO DE LAS CASAS (1982), pp. 8-11.

²⁵ Consúltase: [Redacción]. El proyecto del Museo de Arte Sacro de Las Nieves supera el ecuador. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 2016), p. 23; [Redacción]. La Palma redescubre su santuario. *El día / La opinión de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 2020), p. 18.

la Bajada de la Virgen²⁶. El objetivo es disponer de un espacio en el que divulgar, explicar y comprender las fiestas lustrales. El museo podría ofrecer una lectura dirigida tanto a un público local como foráneo. No en vano, salvo los números principales, la importancia de los festejos, así como su peculiaridad y riqueza, son poco conocidos y, hasta cierto punto escasamente valorados. Además, la apertura de esta «Casa de la Bajada de la Virgen» se relaciona con el trabajo que se realiza para la posible declaración de la cita lustral como «Patrimonio Inmaterial de la Humanidad» por la Unesco. De igual forma, en la ladera, junto a esta antigua vivienda, existe un enorme hueco excavado que podría servir para la ampliación de ese museo de la Bajada de la Virgen, manifestación que constituye uno de los signos más característicos de la identidad palmera.

En cuanto a su denominación, más que *Centro de Interpretación de La Bajada* como funcionó en una de las mitades de antigua casa Vandewalle (conocido como Museo de Arte Contemporáneo) se propone su reformulación nominativa como *Casa de la Bajada de la Virgen*. Se trata de un título llamativo y adaptado al entorno arquitectónico del conjunto histórico-artístico de Las Nieves (v. gr. «casas» o «haciendas de campo») y mucho más sonoro y recordable, por ejemplo, que el de «centro de interpretación». Finalmente, en torno a esa esbozada «Casa de la Bajada de la Virgen» se abre la posibilidad de aprovechar las instalaciones para la ubicación de una comisión (en un emplazamiento físico y continuo en el tiempo) que vele —como ocurre con otros festejos de similar importancia— por la singularidad de la cita quinquenal. La sede podría albergar una biblioteca, un centro de documentación-archivo (en el que se integraran fotografías, reportajes de televisión, partituras musicales) y colecciones patrimoniales (indumentaria, objetos, maquetas), además de coordinar un boletín informativo, organizar encuentros científicos y acoger talleres, almacenes y oficios y labores vinculados a la convocatoria mariana.

—*El «gabinete de las maravillas»: Fotógrafos y Dibujantes*

En Santa Cruz de La Palma se mantiene en pie uno de los estudios fotográficos más antiguos de los que se conservan en España, único en su género en el archipiélago canario (calle Díaz Pimienta, número 6). Este inmueble albergó en 1865, el primer estudio fotográfico de la isla, regentado por Santos María Pego (1832-1905) y el mencionado Aurelio Carmona López y, en 1898, tras unas profundas obras de reforma se instaló el establecimiento «Fotógrafos y Dibujantes», dirigido por Miguel Brito Rodríguez (1876-1972), éste

²⁶ La idea fue sugerida por el periodista e intelectual David Sanz Delgado; véase el artículo de opinión publicado en *Diario de avisos*: SANZ DELGADO (2016), p. 25.

último pionero del cine en Canarias e introductor en el archipiélago de otros novedosos aparatos audiovisuales²⁷.

El edificio es ideal para la recreación original del gabinete de Miguel Brito Rodríguez con su sala de retratos acristalada, laboratorio de revelado, tienda a pie de calle y pinturas publicitarias en los exteriores. Asimismo, la posible recuperación de algunos de los elementos del taller como la cámara Ross, la linterna mágica, el kinetoscopio, el fonógrafo o el cinematógrafo y, en general, el atrezzo característico del salón con sus cortinajes, telones o alfombras contribuirían a conferirle el ambiente de su tiempo.

Estas condiciones convierten a este inmueble en un espacio ideal para la instalación de un sitio destinado al conocimiento didáctico de la historia de la imagen. Su localización, en el centro urbano de la capital palmera, muy cerca de la calle Real y en los aledaños del teatro Chico, utilizado en la actualidad como sala de cine, le otorga un enorme potencial. El edificio es de propiedad privada. No obstante, la forja de este museo podría desarrollarse a partir de la casa colindante (calle Díaz Pimienta, número 4), que se encuentra a la venta, y su gestión se articularía como una extensión del Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de Palma. Para finalizar, conviene recordar que en la isla se localizan varias colecciones relacionadas con el cine y la fotografía, muchas de ellas conformadas por piezas locales, que podrían integrarse en el «gabinete».

—*Museo Insular de Arte Sacro de La Palma*

El 27 de abril de 2009 el pleno de la corporación de Santa Cruz de Las Palmas aprobó la creación de un museo de arte sacro en las dependencias y salas que se conservan del antiguo convento de San Miguel de las Victorias (plaza de Santo Domingo)²⁸. Con anterioridad, Aurelio Feliciano Sosa, vicario de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna en La Palma, realizó distintas gestiones en este mismo sentido. El antiguo templo de la orden de predicadores y salas anexas reúne una de las mejores colecciones de pintura de los Países Bajos de La Palma, la «más completa muestra del barroco isleño» y algunas de las techumbres mudejáricas más sobresalientes de la región²⁹. El legado

²⁷ GARCÍA FELGUERA (2020), pp. 191-202; POGGIO CAPOTE, LORENZO TENA, LORENZO DÍAZ, HERNÁNDEZ CORREA (2018), pp. 31-105.

²⁸ [Redacción]. El PSOE apuesta por crear un museo de arte sacro en Santo Domingo. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 2009), p. 12 [Redacción]. El obispado abrirá la iglesia de Santo Domingo como museo de arte sacro. *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 2009), p. 20; [Redacción]. El obispado quiere que se cree un «museo parroquial» en Santo Domingo. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2009), p. 12.

²⁹ PÉREZ MORERA (2000), pp. 93-114.

«dominico» contiene obra, entre otros artistas, de Pierre Pourbous *el Viejo*, Ambrosius Francken o Fernando Estévez. A su vez, el conjunto arquitectónico, de gran valor histórico, incluye las capillas del *Cristo de la Portería* y del Capítulo.

Sin duda, el lugar es el más adecuado para la habilitación de un museo de arte sacro que podría extenderse al ámbito insular con la incorporación de piezas de segundo o tercer orden que corran el riesgo de perderse. Incluso, cabe plantearse la ubicación en alguna de estas salas de un archivo y biblioteca en el que reuniesen los fondos históricos de las distintas feligresías de la isla. El clima húmedo de La Palma propicia una difícil conservación de los legajos parroquiales, en ocasiones emplazados en habitaciones cerradas³⁰.

PROPUESTA ORGANIZATIVA PARA LOS MUSEOS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

TEMÁTICA	LOCALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN
Educación	Centro Cultural Pérez Andreu	Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma
Etnografía, tabaco, industria y oficios populares	Sede de la Real Sociedad Cosmológica, Museo del Tabaco (proyectado) y calle San Sebastián	Real Sociedad Cosmológica y Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Ciencias Naturales	Sede de la Sociedad Investigadora	Sociedad Investigadora
Bellas Artes	Convento de San Francisco	Cabildo Insular de La Palma
Naval	Barco de la Virgen	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Nuestra Señora de las Nieves y Bajada de la Virgen	Santuario de Las Nieves y casa Pinto-Guisla	Real Santuario de Nuestra Señora de las Nieves, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y Cabildo Insular de La Palma
Fotografía y artes audiovisuales	Estudio de Miguel Brito Rodríguez	Cabildo Insular de La Palma
Arte Sacro	Convento de Santo Domingo	Diócesis de Tenerife

³⁰ En Lanzarote existe una experiencia previa de archivo y biblioteca eclesiástico, Archivo Interparroquial de Arrecife de Lanzarote, localizado en Arrecife, calle Otilia Díaz (edificio de la parroquia de San Ginés).

b) Equipamientos misceláneos

—*Centro de visitantes de Santa Cruz de La Palma*

Una de las cuestiones que con cierta periodicidad afloran en el debate público sobre Santa Cruz de La Palma es el de disponer de un centro de visitantes. Necesidad que proviene de no contar con una oficina de turismo más desahogada y dotada de mejores servicios y, también, en la posibilidad de ofrecer una presentación de la ciudad que recoja su amplia carta de recursos relacionados con su amplio bagaje histórico, las tradiciones y el patrimonio. Un espacio viable es el de la antigua casa administrativa y vivienda de la dirección portuaria, hoy en desuso (calle Álvarez de Abreu, número 75). Si se barajaran otras opciones, lo mejor es siempre escoger un sitio de la franja sur del núcleo urbano, principal punto de acceso a la capital insular, en las inmediaciones del área portuaria y estación de guaguas. En este contexto, otras posibilidades a examinar son los bajos de la sede de la Diputación del Común (aprovechando así el recurso histórico del pleito de los Regidores Perpetuos) o, incluso, cabe plantear la posibilidad de reconstruir el castillo de San Miguel junto a la olvidada plaza del mar y comercial de Santa Cruz de La Palma³¹.

En este sentido, la restitución del baluarte miguelino (o de sus volúmenes) serviría, en primer lugar, como icono de la entrada sur de la ciudad. Al igual que el costado norte del núcleo urbano dispone de un hito arquitectónico como es el Barco de la Virgen, esta parte meridional y entrada principal podría articularse en torno a la expresada fortaleza y un espacio contiguo que permitiese la celebración de mercadillos artesanales, de productos de segunda mano o la organización de diferentes espectáculos. Además, la recuperación de la antigua plaza del Comercio dotaría al núcleo urbano de su primitiva planta marítima. En el interior de la fortaleza podría instalarse la oficina de turismo y el referido centro de visitantes. Valga mencionar en este apartado las exitosas reconstrucciones de los castillos de Santa Ana (Roquetas de Mar, Almería) y Baena (Córdoba), convertidos en auténticos referentes urbanos y dinamizadores de la vida sociocultural de ambas poblaciones.

—*Espacio cultural del castillo de Santa Catalina*

El actual castillo real de Santa Catalina se levantó tras la desaparición de otro anterior, situado en una cota ligeramente más baja. Su fábrica se debe al sargento mayor Juan Franco de Medina y al capitán Miguel Tiburcio Rossel de Lugo, entre 1683 y 1692. Hasta 1808 tuvo un uso militar, siendo utilizado

³¹ [Redacción]. Debaten recuperar el Castillo de San Miguel. *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 2 de enero de 2019), p. 39.

como cuartel y como prisión. Por decreto de 22 de abril de 1949 fue declarado «Monumento Histórico Nacional» y, con posterioridad, quedó amparado por la ley 16/1985 relativa al patrimonio histórico español. Su titularidad correspondía al Ejército hasta que, en 1950, pasó a ser de ámbito privado. El hecho de que este baluarte se haya conservado imprime solera a la ciudad. Aunque expuesto a los vientos alisios, el castillo atesora una gran cantidad de posibilidades en el terreno turístico y en el cultural (conciertos, exposiciones temporales, etc.), que mejorarían con la presencia combinada de otros recursos, máxime si se procediera a la reconstrucción de la desaparecida casa del cuerpo de guardia y caballerizas, en el costado izquierdo de la entrada, con la consiguiente generación de un espacio más flexible para cualquier clase de acto.

—*Colonia de artistas*

Un último equipamiento que exponer es la esbozada —en varias ocasiones— residencia de artistas y escritores. Se inventarían por toda España numerosos ejemplos de instalaciones de este ámbito. Una de ellas es la que funciona en la ciudad de Albarracín (Teruel), gestionada por una fundación³². Esta clase de recursos se dirigen a habilitar espacios para la creación, pudiéndose conjugarse con un régimen de pensión.

c) Festivales artísticos y musicales

—*Festival de Músicas de La Palma: «Ateados»*

Se propone el desarrollo de un proyecto vinculado al patrimonio y la creación sonora de la isla. Con la denominación de *Ateados* ('de la madera de tea, persona fuerte y vigorosa') y con una periodicidad anual, desarrollándose en el marco de las «Fiestas Fundacionales y de la Cruz de Santa Cruz de La Palma», la celebración del espectáculo ocuparía dos fines de semana, desplegándose a lo largo del centro histórico de la capital palmera, con los recursos municipales y con el menor gasto posible. El festival podría articularse a través de cuatro espectáculos titulados: *Aires palmeros*, dedicado al folclore musical; *Claves indianas*, centradas en los ritmos antillanos, puntos cubanos y habaneras; *Contrapalma*, articulado en torno a las danzas festivas y rituales; y, por último, *Voces contemporáneas*, vinculado a manifestaciones como el jazz, rock, pop, etcétera.

³² Véase a modo ilustrativo la residencia de artistas de Albarracín, disponible en: <http://www.https://fundacionsantamariadealbarracin.com>. Sobre el ejemplar proceso restaurador de Albarracín, consúltese: ALMAGRO, JIMÉNEZ, PONCE DE LEON (2005).

—*Festival de las Artes Visuales y Escénicas de Santa Cruz de La Palma: «FAVE»*

De igual manera, es conveniente esbozar una cita centrada en el teatro, la danza, el cine y resto de artes vinculadas. A diferencia de *Ateados*, este daría preferencia a espectáculos foráneos. Festivales de teatro clásico abundan en la geografía nacional, muchos de ellos organizados en poblaciones similares a Santa Cruz de La Palma, cuyas dimensiones, teatros históricos y espacios escénicos o tramas urbanas se prestan a un encaje preciso entre el patrimonio edificado y los espectáculos que se programan. Valgan de muestra los festivales de Almagro (Ciudad Real), Olmedo (Valladolid), Olite (Navarra) o Ciudad Rodrigo (Salamanca). En sus primeros pasos, el Festival de las Artes Visuales y Escénicas de Santa Cruz de La Palma o *FAVE* podría plasmarse con montajes no muy costosos, la inclusión de formas parateatrales o precinematográficas (sombras chinescas, títeres, linterna mágica...), representaciones ambulantes y cabalgatas y en el que conjugarían tres elementos: 1º) el conjunto histórico-artístico de Santa Cruz de La Palma y su multiplicidad de escenarios, tanto en plazas como en teatros y patios; 2º) una producción inicial que sea asumible y que garantice su supervivencia y mantenimiento en el tiempo; y 3º) necesidad de que cale en la población haciendo que una parte relevante de su programación se lleve a cabo en la calle y, en un principio, sea atractiva para un público general y ajeno a las manifestaciones teatrales.

4. CONCLUSIONES

Las ideas planteadas en estas líneas pretenden servir como un marco de esa reflexión acerca de Santa Cruz de La Palma y sus posibilidades. Es indudable que estas aportaciones deben corresponderse con la escala socioeconómica. En 1954, el etnólogo y filólogo José Pérez Vidal (1907-1990) ponderaba a la capital insular como una población en la que, si bien, carecía de monumentos y edificios relevantes, por el contrario, su estampa ofrecía un conjunto de indudable belleza y en la que destacaba su fisionomía urbana como núcleo marítimo y la arquitectura popular. Hoy en día, Santa Cruz de La Palma continúa siendo distinguida en el resto del archipiélago como un lugar de referencia. Basta, por ejemplo, con observar algunas de las presentaciones o cortes promocionales que realiza Radio Televisión Canaria de cada uno de los territorios insulares cuando el 30 de mayo se celebra el aniversario del estatuto de autonomía. Aparte de la exuberante naturaleza, la isla y su ciudad se muestran bajo un icono bien reconocible. En la medida de sus dimensiones, la capital palmera podría buscar correlaciones en Almagro, Gerona, Úbeda, Baeza, Lorca... Sin duda, invertir en patrimonio cultural y natural es rentable; no en vano, se trata de un recurso que atrae a propios y extraños.

El «éxito» de la capital palmera ha sido el de entender y concebir el mundo en la medida de su propia escala. Hasta hace unas décadas no se copiaba o imitaba lo que se hacía en otras geografías; más bien, todo lo contrario, se buscaban «soluciones» propias. Y esta es la propuesta que intentamos subrayar en estas líneas: tratar de modular una serie de recursos según ese «modo palmero». Aunque es imposible competir con otras poblaciones en cuanto a magnitud y disponibilidades, en cambio, donde sí es posible acometer este concurso es en la forma de plasmarlo. Por tanto, es necesario disponer de una formulación estratégica, una gestión eficaz y tener claros los objetivos para disponer de una perspectiva global y no por unidades o intervenciones concretas.

Además, es importante concebir los posibles planteamientos de una forma interactiva, lo que aumentará las prestaciones. Quizás, una vía óptima se encuentre en la creación de una fundación, a modo de la de Santa María de Albarracín (Teruel), en la que pudieran integrarse instituciones públicas, sociedades civiles y empresas. En definitiva, planificar el trabajo de una manera pausada y con cierta meditación. Si miramos al futuro, el patrimonio histórico-artístico aparece como la principal veta de Santa Cruz de La Palma. En otro caso, la alternativa pareciera simplemente mostrar una «bonita» calle Real y avenida Marítima con su playa moteada de franquicias comerciales y bares y tiendas rebosantes de *souvenirs*.

AGRADECIMIENTOS

Quede nuestra gratitud por la ayuda prestada en la elaboración de este artículo a Dulce Rodríguez González, Francisco J. Castro Feliciano, Rafael García Becerra y Carmen L. Ferris Ochoa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ATLÁNTIDA INTERNATIONAL CONSULTANS (2001). *La Palma, planificación estratégica*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma.
- ALMAGRO, Antonio, JIMÉNEZ, Antonio, PONCE DE LEÓN, Pedro (2005). *Albarracín: el proceso de restauración de su patrimonio histórico*. [Albarracín]: Fundación Santa María de Albarracín.
- COBIELLA HERNÁNDEZ, Manuel, POGGIO CAPOTE, Manuel (2017). La Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma (museo, biblioteca y centro de estudios locales). *Pecia complutense*, n. 17 (Madrid), pp. 17-41.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Juan Julio (2006). *Santa Cruz de La Palma, otra mirada*. Fotografías, Juan Manuel Guillén Díaz. [Tegueste]: Tauro Producciones.
- FRANCISCO DE LAS CASAS, Pedro Manuel [Firmado como Patrullas ns. 10 y 27 de Misión Rescate] (1982). Casa de romeros de Las Nieves. *Ecos del santuario: publicación tri-*

- mestral de divulgación religiosa*, n. 12 (Santa Cruz de La Palma, abril-junio de 1982), pp. 8-11.
- GARCÍA FELGUERA, María de los Ángeles (2020). «Cabañas de cristal»: galerías de retrato y estudios de fotografía en España. [Santa Cruz de Las Palmas]: Cabildo Insular de La Palma.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, José León (1988). *Emigración y agricultura en La Palma*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Consejería de Agricultura y Pesca, Gobierno de Canarias; [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, José León, dir. (2000). *Protección y uso del territorio en La Palma: el debate sobre el modelo insular de desarrollo*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Germán (1996). «Rayas», la recuperación de nuestro pasado a través de la educación. *Tagasaste: revista de los centros de profesores de La Palma*, n. 6 (Santa Cruz de La Palma, junio de 1996), pp. 17-20.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Germán (1999). Rayas, un museo y archivo de la Educación. *Boletín Millares Carlo*, n. 18 (Las Palmas de Gran Canaria), pp. 207-228.
- HERNÁNDEZ LUIS, José Ángel (1993). *Transporte y red viaria en la isla de La Palma*. [Santa Cruz de Tenerife]: Caja General de Ahorros de Canarias (etc.).
- HERNÁNDEZ LUIS, José Ángel, GONZÁLEZ MORALES, Alejandro, PARREÑO CASTELLANO, Juan Manuel (2016). Los orígenes del turismo en la isla de La Palma: la década de los sesenta del siglo XX. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, n. 1, v. 36 (Madrid), pp. 71-90.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Gonzalo (2014). *La isla amputada: de cómo la isla de La Palma, durante siglos tercera con el mismo fuero que las dos primeras, ha pasado a ser la quinta isla del archipiélago canario*. [S. l.: s. n.].
- LEÓN BARRETO, Luis (2009). *Los dioses palmeros*. [Santa Cruz de Tenerife]: Cajacanarias, Obra Social y Cultural.
- LÓPEZ, Elsa (2020). *La Isla del Viento: ensayos de cultura tradicional de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cartas Diferentes.
- LÓPEZ MARTÍN-ROMERO, Pelayo (1962a). Vital para nuestro porvenir turístico, zona costera de Las Breñas, avenida Marítima del sur. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 1962), p. 7.
- LÓPEZ MARTÍN-ROMERO, Pelayo (1962b). La Palma y el mar: carta abierta del Excmo. Cabildo Insular de La Palma e ilustres ayuntamientos de Breña Alta y Breña Baja. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de octubre de 1962), p. 2.
- LÓPEZ MARTÍN-ROMERO, Pelayo (1962c). La Palma y el mar: la opinión pública para manifestarse requiere ser creada exaltando su comprensión y amor. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1962), p. 2.
- LÓPEZ MEDEROS, José Melquiades (2004). Sociedad La Cosmológica. *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 0 (Santa Cruz de La Palma), pp. 433-446.
- LORENZO TENA, Antonio (2002). Primeras bibliotecas públicas en la isla de La Palma (1863-1977). *Boletín Millares Carlo*, n. 21 (Las Palmas de Gran Canaria), pp. 295-307.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo (2003). Entre el ideal y la realidad: discurso de la modernización y devenir económico en La Palma (1850-1900). *Boletín Millares Carlo*, n. 22 (Las Palmas de Gran Canaria), pp. 69-92.
- PÉREZ MORERA, Jesús (2000). Iglesia de Santo Domingo. En: *Magna palmensis: retrato de una ciudad*. [Santa Cruz de La Palma]: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, pp. 93-114.
- PÉREZ MORERA, Jesús, RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (2008). *Arte en Canarias: del gótico al manierismo*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2008.

- PÉREZ VIDAL, José (1954). Prólogo. En: Armando Yanes Carrillo. *Narraciones que parecen cuento*. Santa Cruz de La Palma: [s. n.], pp. 6-15.
- POGGIO CAPOTE, Manuel (2002). La Cosmológica: una propuesta de futuro (1 y 2)». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 12 de junio de 2002); p. 28; (14 de junio de 2002), p. 28.
- POGGIO CAPOTE, Manuel (2012). Santa Cruz de La Palma, patrimonio de la humanidad (glosas, iniciativas y perspectivas). *Crónicas de Canarias*, n. 8 (Las Palmas de Gran Canaria), pp. 413-443.
- POGGIO CAPOTE, Manuel, REGUEIRA BENÍTEZ, Luis (2006). 125º aniversario de la Sociedad Cosmológica. *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 2 (Breña Alta), pp. 305-308.
- POGGIO CAPOTE, Manuel, LORENZO TENA, Antonio, LORENZO DÍAZ, Gara, HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J. (2018). Arquitectura de la imagen fija: el gabinete fotográfico de la calle de La Cuna de Santa Cruz de La Palma (1865; 1898). *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 14 (Santa Cruz de La Palma), pp. 31-105.
- RODRÍGUEZ BRITO, Wladimiro (1982). *La agricultura en la isla de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma.
- RAMÍREZ MARTÍN, Susana, DOMÍNGUEZ ORTEGA, Montserrat (2013). Custodia de documentos sobre América Latina: el Museo-Biblioteca de Ultramar. *Anuario americanista europeo*, n. 11 (Madrid), pp. 9-24.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, José Domingo, DÍAZ CONCEPCIÓN, Laura (2005). El Museo Insular de La Palma: la colección fundacional del museo y su título de ingreso. *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 1 (Santa Cruz de La Palma), pp. 453-458.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, José Ángel (2021). ¿Un ideario palmero?, la fragua en escritos, pensares y decires. En: Antonio Yanes Mesa, Lara Carrascosa Puertas, Juan José Rodríguez Rodríguez (coord.). *La heterodoxia de las periferias: actas del IV Congreso Internacional Historia del Periodismo Canario (2020)*. [Güímar]: Densura, pp. 49-78.
- SANZ DELGADO, David (2016). ¿El Museo de la Bajada de la Virgen en Las Nieves? *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 2016), p. 25.

Cómo citar este artículo / Citation: Poggio Capote, Manuel, Lorenzo Tena, Antonio. «Santa Cruz de La Palma y el futuro, propuestas en torno al patrimonio cultural». *Cosmológica*, n. 1 (Santa Cruz de La Palma, 2021), pp. 71-94.

Fecha de recepción: 13 de diciembre de 2021

Fecha de aceptación: 30 de diciembre de 2021